



II Plan 2001-06

# **INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA**

de las Titulaciones de

**Ingeniería Industrial (2º Ciclo)**

**Ingeniería Técnica Industrial en Mecánica**

**Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad**

**Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial**

Impartidas en el

**Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas**

de la

**Universidad de la Rioja**

**Logroño, mayo de 2003**

## **INDICE**

### **1. Introducción**

- 1.1. Composición del Comité.
- 1.2. Plan de trabajo. Incidencias.
- 1.3. Presentación de la estructura del informe.

### **2. Análisis del proceso de autoevaluación**

- 2.1. Toma de decisiones sobre la evaluación.
- 2.2. Constitución y representatividad del CA.
- 2.3. Grado de reflexión interna.
- 2.4. Contenido del autoinforme.
  - 2.4.1. Ajuste a la Guía de autoevaluación.
  - 2.4.2. Aspectos descriptivos y valorativos.
  - 2.4.3. Especificación de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora.

### **3. Valoración del CEE**

- 3.1. Contexto de la titulación.
- 3.2. Metas y objetivos.
- 3.3. Programa de formación.
- 3.4. Recursos humanos.
- 3.5. Instalaciones y recursos.
- 3.6. Desarrollo de la enseñanza.
- 3.7. Resultados académicos.

### **4. Valoración general**

- 4.1. Principales fortalezas y debilidades.
- 4.2. Propuestas de mejora.

### **5. Valoración del proceso de evaluación externa**

- 5.1. Idoneidad del CEE para el desarrollo de la evaluación.
- 5.2. Organización interna: trabajo en equipo y reparto de tareas.
- 5.3. Nivel de satisfacción con la tarea realizada.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es recoger, en un solo documento, el conjunto de actividades y resultados de la evaluación externa realizada sobre las titulaciones de Ingeniero Industrial, 2º ciclo (II), Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica (ITIM), Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad (ITIE) e Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial (ITIEI) de la Universidad de la Rioja (UR), impartidas en la Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas (CECT).

### 1.1. Composición del Comité Externo de Evaluación

El II Plan de la Calidad de las Universidades (PCU) establece que el Comité de Evaluación Externa (CEE) debe tener una composición en la que se conjuguen, de forma equilibrada, experiencias de tipo académico, investigador, profesional y evaluativo. En este sentido, el CEE fue nombrado por el Consejo de Coordinación Universitaria y está formado por los siguientes miembros:

- Luis Ignacio Eguíluz Morán: Catedrático de Universidad de Ingeniería Eléctrica en la E.T.S.I. de Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria. En la actualidad, es Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Energética de dicha universidad. Ha participado en la primera convocatoria del primer PNECU como presidente de dos Comités Externos. Actúa en calidad de presidente-coordinador del CEE.
- Francisco José Trujillo Espinosa: Profesor Titular de Ingeniería Química de la Universidad de Cádiz. En la actualidad, es Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras de dicha universidad. Ha participado en la primera convocatoria del primer PNECU como vocal de Comité Externo de evaluación de seis titulaciones en la Universidad de Valladolid. Actúa como apoyo técnico del CEE.
- Jesús María Pintor Borobia. Profesor Titular de Ingeniería Mecánica de la Universidad Pública de Navarra. Ha sido director del Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de Materiales de dicha universidad. Ha participado en la primera convocatoria del primer PNECU como vocal del Comité Externo en la Universidad de Burgos, y en este segundo PCU como vocal del Comité Externo en la Universidad Politécnica de Valencia. Actúa como vocal académico del CEE.
- Fernando Aisa Melgosa: Ingeniero Industrial, especialidad Mecánica, por la ETSII de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Actualmente, es Consejero Delegado de la empresa de construcción de máquina herramienta ARISA, S.A. Mantiene, por su actividad profesional, una estrecha relación profesional con las áreas de conocimiento que emanan de la Ingeniería Industrial y con los procesos de Evaluación de la Calidad. Actúa como representante del mundo profesional.

## 1.2. Plan de trabajo. Incidencias

Los cuatro Informes de Autoevaluación (**IIAA**) elaborados por el Comité de Autoevaluación (**CA**), constituido en la UR, fueron recibidos por los miembros del CEE en el mes de febrero de 2003, con la antelación suficiente para su estudio. El plan de trabajo de la visita del CEE a la UR se desarrolló, del 12 al 15 de mayo de 2003, de acuerdo con el Programa previamente consensuado con el Gabinete de Planificación y Estudios de la UR (ver Tabla 1), con la única modificación de reducir a una hora las diferentes audiencias con los alumnos de las cuatro titulaciones evaluadas, que se introdujo para hacerlas coincidir con la suspensión de clases decretada por la Dirección del Centro, con el objetivo de facilitar su asistencia a las mismas. La configuración del Programa permitió resolver las diferentes fases del proceso de evaluación externa, cumpliéndose con un alto grado de puntualidad.

Tabla 1

DÍA	HORARIO	Nº	ACTIVIDAD
<b>Lunes 12 de mayo</b>	18,00	1	1ª Reunión interna del CEE(Hotel)
<b>Martes 13 de mayo</b>	9,00-10,00	2	Reunión con las Autoridades Académicas
	10,00-12,00	3	Reunión con el Comité de Autoevaluación
	12,00-13,15	4	Reunión con el Equipo Directivo del Centro de E.C.T
	13,15-14,30	5	Reunión con el Equipo Directivo de Departamentos
	14,30		Almuerzo
	16,30-18,30	6	Visita a las instalaciones
	18,30-20,30	7	2ª Reunión interna del CEE
	21,00		Cena Institucional
<b>Miércoles 14 de mayo</b>	9,00-11,00	8	Reunión con el profesorado de los Departamentos
	11,00-12,00	9	Reunión con el P.A.S. de Departamentos, Centro, Talleres y Biblioteca
	12,00-13,00	10	Reunión con alumnos de la I.T.I. en Electricidad
	13,00-14,00	11	Reunión con alumnos de la I.T.I. en Electrónica
	14,30		Almuerzo
	17,00-18,00	12	Reunión con alumnos de la I.T.I. en Mecánica
	18,00-19,00	13	Reunión con los alumnos de Ingeniería Industrial
	19,00-20,00	14	Reunión con los alumnos de doctorado y egresados
	20,00-21,00	15	3ª Reunión interna del CEE
<b>Jueves 15 de mayo</b>	9,00-10,30	16	Audiencia pública
	10,30-12,30	17	Nuevas audiencias solicitadas por el CEE
	12,30-14,30	18	4ª Reunión interna del CEE
	14,30		Almuerzo
	16,30-18,30	19	5ª Reunión interna del CEE
	18,30-20,30	20	Informe preliminar oral. Despedida del CEE
	22,00-01,00	21	6ª Reunión interna del CEE (Hotel)

El CEE se constituyó a las 18 horas del lunes 12, desarrollando en el hotel su primera reunión interna. En lo que a la dinámica de funcionamiento del CEE se refiere, no se consideró adecuada la distribución de trabajo por áreas entre sus distintos miembros, prefiriéndose la realización del informe en equipo; la iniciativa en las diferentes fases de cada audiencia fue asumida por los distintos miembros del CEE. Así, se optó porque cada miembro tomara sus propias notas y, posteriormente, en las reuniones internas, establecer los consensos en torno a las valoraciones y conclusiones.

Los espacios habilitados en el Centro Politécnico para el trabajo interno de la Comisión y para la realización de las audiencias resultaron adecuados a las correspondientes necesidades. Por

otro lado, las facilidades de que dispuso el CEE para el cumplimiento de su misión, por parte de la Dirección del CECT, se valoran de forma positiva.

Las audiencias se desarrollaron en un clima de cordialidad, creándose un buen ambiente de trabajo; la asistencia fue desigual, especialmente, en las audiencias con alumnos. En la siguiente relación se recogen, de forma breve, las incidencias registradas:

- Autoridades Académicas: El CEE fue recibido por el Vicerrector de Planificación y Ordenación Académica, Excmo. D. José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo, así como por la Vicerrectora de Innovación Educativa Excmo. Dña. Ana Ponce de León.
- Comité de Autoevaluación: Asistieron 9 de sus 11 miembros. Faltó un alumno, que excusó su asistencia por motivos laborales (aunque sí estuvo presente en la última reunión del CA para la exposición oral del avance del informe del CEE), así como uno de los profesores.
- Equipo Directivo del Centro: Asistieron 3 de los 4 miembros de la Dirección del CECT. El cuarto miembro era, a su vez, el presidente del CA, siendo excusado por el CEE.
- Directores de Departamento: Asistieron el Director y Secretario de los Departamentos de Matemáticas y Computación, y de Ingeniería Mecánica, así como el Director del Departamento Ingeniería Eléctrica, no asistiendo su Secretario por ser vocal del CA. No asistió ningún miembro de los Departamentos de Economía y Empresa, y de Química.
- Profesores de las Titulaciones: Asistieron 12 profesores, pertenecientes, únicamente, a los departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica. De ellos, uno era profesor asociado. El profesor, miembro del CA, que no había acudido a la audiencia con el Comité estuvo presente en ésta.
- PAS: Asistieron 7 administrativos, pertenecientes tanto a los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica (3), como al CECT, 3 ordenanzas y 1 técnico de laboratorio del Departamento de Ingeniería Eléctrica. Es reseñable la inasistencia de los miembros del PAS adscritos a la Biblioteca y del resto de los Departamentos vinculados a las titulaciones.
- Alumnos de ITIE: Asistieron 2 alumnos de la titulación y ninguno de nuevo ingreso.
- Alumnos de ITIEI: Asistieron 27 alumnos, aunque ninguno de nuevo ingreso.
- Alumnos de ITIM: Asistieron 7 alumnos, pero ninguno de nuevo ingreso.
- Alumnos de segundo ciclo de II: Asistió un único alumno que previamente había estudiado la titulación de ITIEI.
- Doctorandos y egresados de las titulaciones evaluadas. No asistió ningún egresado. Sí estuvieron presentes 4 alumnos de Tercer Ciclo, 2 adscritos al Programa de Doctorado del Departamento de Ingeniería Mecánica, y otros dos al Programa conjunto de Ingeniería Eléctrica, y Matemáticas y Computación.
- Audiencia Pública: No hubo asistencia.

La visita a las instalaciones se realizó en compañía del Subdirector de Industriales del CECT, así como de un profesor del departamento de Ingeniería Mecánica y otro de Ingeniería

Eléctrica, todos ellos miembros del CA. Su actitud a lo largo de la visita, así como de los profesores y personal del Centro con los que hubo la oportunidad de conversar durante la misma, puede considerarse muy positiva, ya que mostraron muy buena predisposición colaborando, en todo momento, con el CEE. Como única incidencia que pueda destacarse cabría hacer constar la aparente improvisación con la que se llevó a cabo la visita a los laboratorios, aulas e instalaciones del CECT. Esta circunstancia ha permitido considerar que las impresiones obtenidas en la visita se corresponden, en mayor medida, con su habitual funcionamiento.

El informe oral preliminar del CEE fue presentado, al CA, a última hora de la tarde del jueves 15 de mayo, excusaron su asistencia algunos profesores por tener que atender algunos compromisos.

### **1.3. Presentación de la estructura del informe**

El CEE ha adoptado para este propósito el modelo recomendado por la “Guía de Evaluación Externa (Titulación)”. Por otro lado, pese a que la UR había nombrado un único CA, a la hora de elaborar los IIAA, su trabajo se distribuyó en dos Subcomités, creados en el seno del CA, que abordaron, de forma simultánea, la autoevaluación de las titulaciones de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Industrial Mecánica, por un lado, y de las Ingenierías Técnicas Industriales en Electricidad y Electrónica Industrial, por otro. Sin embargo, el trabajo de comprensión y análisis de los documentos, por parte de los miembros del CEE, ha resultado más complejo debido a las inevitables repeticiones, y al natural cambio de estilo y de matices en la confección de los cuatro documentos por parte de ambos Subcomités.

No obstante, aunque se presentaron cuatro IIAA, el CEE ha considerado oportuno elaborar un sólo Informe Externo que pudiera recoger, si procede, las singularidades que pudieran presentar las diferentes titulaciones evaluadas.

## 2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de Autoevaluación de las Titulaciones aparece detallado en el apartado “Valoración del trabajo realizado” de los distintos IIAA. Puede decirse que, en términos generales, se han seguido las recomendaciones y directrices recogidas en la Guía de Autoevaluación del PCU02. Es destacable, el esfuerzo de los miembros del CA no sólo en el desarrollo del proceso de autoevaluación, sino también en la confección y redacción de los diferentes IIAA. Del mismo modo, el nivel de respuesta a las tablas solicitadas en la Guía de Autoevaluación se puede considerar bueno.

### 2.1. Toma de decisiones sobre la evaluación

La iniciativa de llevar a cabo la evaluación de las titulaciones, parte del Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica. Dado que la UR se encuentra en el proceso de implantación de su Plan Estratégico “Proyecto Europa 2007”, aprobado el 12 de mayo, y la necesidad, de los principales departamentos involucrados en la docencia de las titulaciones evaluadas, de elaborar sus propios Planes Estratégicos, puede considerarse oportuno llevar a cabo, en este momento, la evaluación, que debería permitir analizar y valorar los puntos fuertes y débiles detectados, así como formular las correspondientes acciones de mejora; aspectos que deberían facilitar la posterior tarea de elaboración de los citados Planes Estratégicos de los Departamentos.

Pese a la inestabilidad provocada por los posibles cambios que se introduzcan de cara a la configuración de un marco europeo de enseñanza superior, a la implantación de la LOU, o al carácter interino del equipo directivo del CECT, es de esperar que no desemboque en la falta de aplicación de las propuestas de mejora establecidas en los IIAA.

A lo largo de los IIAA y durante las diferentes audiencias, se ha podido constatar el apoyo técnico y metodológico ofrecido por el Gabinete de Planificación y Estudios de la UR, pese a la crítica repetida referida a la forma en que dicho Gabinete ha llevado a cabo la explotación de las encuestas realizadas durante el proceso de autoevaluación.

### 2.2. Constitución y representatividad del CA

Los IIAA no describen el proceso de constitución del CA, ni los criterios seguidos en la selección de sus miembros.

Por otro lado, a juicio del CEE, el CA carece de cierto carácter multidisciplinar al estar presentes sólo dos de los cinco Departamentos relacionados con la docencia de las titulaciones evaluadas, aunque se trate de los de mayor carga docente. Del mismo modo, la presencia de sólo dos alumnos, cuando las titulaciones evaluadas son cuatro, resulta insuficiente. Por último, ha sorprendido a este CEE que no perteneciera ningún profesor contratado al CA, es decir, todos sus miembros académicos son profesores de los cuerpos docentes (TEU, TU y CEU), lo que supone una importante pérdida de representatividad.

### 2.3. Grado de reflexión interna

Toda la comunidad universitaria tuvo a su alcance el conocimiento de la evolución del proceso de autoevaluación, bien a través de la página WEB de la UR, del correo electrónico, de sesiones presenciales, o mediante el envío de documentación escrita. Los aspectos recogidos en los IIAA, así como las informaciones contrastadas en las diferentes audiencias, permiten concluir que la participación de los diferentes estamentos universitarios involucrados en la labor de autoevaluación resulta mejorable.

De las audiencias se pudo deducir, asimismo, un escaso nivel de conocimiento del proceso de autoevaluación por parte de los implicados no vinculados al CA o a las tareas de gestión de los departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica. Del mismo modo, en el caso de los alumnos, el conocimiento de los IIAA se demostró escaso; aspecto que se corresponde con la realidad recogida en los IIAA y contrastada en las audiencias: la nula vinculación de los estudiantes con todo aquello que no esté directamente relacionado con la superación de sus estudios. No obstante, en el apartado de las aportaciones, hay que destacar de forma muy positiva las alegaciones presentadas por el alumnado al borrador final de los IIAA.

### 2.4. Contenido de los autoinformes

#### a) Ajuste a la Guía de Autoevaluación.

Los cuatro IIAA se ajustan fielmente a las recomendaciones y directrices recogidas en la Guía de Autoevaluación del PCU02. Los documentos (Memoria de los IIAA y Anexos) están correctamente elaborados y presentados, pudiendo considerarse completos y ajustados a la Guía. No obstante, se advierten algunas lagunas, como los datos referentes a las Comisiones del Centro, el presupuesto de la Titulación, así como las publicaciones y trabajos de investigación.

#### b) Aspectos descriptivos y valorativos de los IIAA.

En general, los documentos tienen un carácter autocrítico y sus valoraciones están basadas en descripciones avaladas con datos. Sin embargo, sí es cierto, tal y como afirma el propio CA, que la explotación realizada de los datos de las encuestas ha dificultado su posterior análisis y valoración, dando lugar a que, en ocasiones, los IIAA se hayan limitado a extenderse en las conclusiones ya avanzadas por el Gabinete de Planificación en su explotación, sin ahondar en ellas con el necesario espíritu crítico. Así los datos de abandono y rendimiento de los alumnos se justifican, prioritariamente, en su baja formación de entrada, sin hacer un análisis sobre posibles causas internas. De la misma forma, no se realiza ninguna valoración en relación con el esfuerzo que deben desarrollar los alumnos.

En general, recoge bastante bien la perspectiva y postura del profesorado de los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, no ocurriendo lo mismo con las del alumnado, graduados, la Dirección del Centro y los restantes Departamentos.

#### c) Especificación de puntos fuertes y débiles.

Los puntos fuertes y débiles aparecen correctamente reseñados al final de cada apartado junto con las propuestas de mejora.

d) Propuestas de mejora.

Hay que destacar de forma positiva que, en el capítulo 8 de los IIAA, se recogen todas las propuestas de mejora de forma clara y ordenada desarrollándolas individualizadamente; ello ha permitido elaborar un Plan de Mejora en el que se recogen dichas propuestas identificando el objetivo, su justificación, los plazos de ejecución, la responsabilidad de los agentes implicados en su consecución (responsables de actuación), así como su viabilidad. En general, tienen un excelente nivel de definición, aunque se echa en falta una priorización en su ejecución.

### 3. VALORACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

#### 3.1. Contexto de la titulación

##### a) En la Universidad.

El CEE ha constatado que existe una buena imagen social de los titulados de las Ingenierías Técnicas analizadas, tratándose de titulaciones consolidadas y con una larga trayectoria reconocida. El carácter de reciente implantación de la titulación de 2º ciclo de Ingeniería Industrial impide extender a esta titulación la afirmación anterior.

Sin embargo, existe un sentimiento entre los profesores de las titulaciones, pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, de falta de reconocimiento y de sensibilidad hacia su problemática por parte del equipo rectoral de la Universidad.

Los órganos unipersonales y colegiados (equipo de Dirección y Junta de Centro) que constituyen la estructura organizativa de gobierno del Centro no parecen adecuados habida cuenta la realidad de las titulaciones que se imparten en el mismo. Se aprecia un distanciamiento entre los dos departamentos mayoritarios en las titulaciones evaluadas y el resto. Asimismo, los IIAA son bastante críticos con la falta de liderazgo de la dirección del CECT, entendiéndola como una deficiencia general del funcionamiento del propio Centro y de las titulaciones evaluadas. Al mismo tiempo, la autonomía de funcionamiento respecto de los órganos directivos de la Universidad: Rectorado, Junta de Gobierno, Gerencia, ... parece muy escasa, observándose que las Direcciones de los Departamentos tienden a relacionarse directamente con dichos órganos directivos universitarios antes que con la del Centro.

Durante todo el proceso de la visita del CEE ha estado presente el cuestionamiento que desde los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica se hace de la decisión estratégica de la UR de mantener la actual estructura de la Universidad en dos grandes Centros, reivindicando el establecimiento de una Escuela de Ingeniería que agrupe a las titulaciones evaluadas por este CEE. En este sentido, tanto en los IIAA como en las audiencias con el CA y con el profesorado de los mencionados departamentos, se defiende tal demanda relacionándola con la solución de muchos de los problemas recogidos en los IIAA. Sin embargo, es opinión de este CEE, a la vista de algunos aspectos de los IIAA y de las audiencias llevadas a cabo en esta visita, que la solución vendría asociada a una mejor organización de la actual estructura organizativa de gobierno del Centro, unida al necesario apoyo institucional del Rectorado de la UR en la creación y potenciación de la misma.

##### b) Demanda, acceso y empleo de las Titulaciones.

Las titulaciones evaluadas están consolidadas en cuanto a su reconocimiento interno y externo. No obstante, este aspecto no ha podido ser confirmado en las diferentes audiencias que el CEE ha tenido con los diferentes colectivos de alumnos y egresados debido a la no asistencia de estos últimos.

Por lo que al acceso se refiere, se advierte un descenso en los alumnos matriculados en todas las titulaciones de un 30 a un 40%, entre los cursos 1997/98 y 2000/01. Se observa, no

obstante, una estabilización de dicho número de matriculados, a excepción de los correspondientes a ITIEI que continúa disminuyendo.

c) Toma de decisiones sobre las Titulaciones.

Si bien se han iniciado acciones dirigidas a la captación de nuevo alumnado, el seguimiento que se realiza de la incorporación al mercado de trabajo de los graduados es escaso, aspecto que ha quedado manifiesto al no poder celebrarse la audiencia con los egresados.

En los IIAA y en las audiencias desarrolladas, se hace mención a varios aspectos referentes a las interrelaciones entre Centro, Departamentos y Rectorado, en los que se observa que, en los procesos de toma de decisiones que afectan las titulaciones objeto de evaluación, no siempre se priorizan los criterios de búsqueda de fortalecimiento y desarrollo de las mismas.

d) Relaciones externas de las Titulaciones.

A través de las correspondientes audiencias, se han podido confirmar las afirmaciones vertidas en los IIAA relativas a la práctica inexistencia de relaciones con empresas y otras instituciones, tanto a nivel nacional como internacional (universidades, centros, becas, programas de intercambio, ERASMUS, ...). No obstante, hay que hacer constar la facilidad de los alumnos de llevar a cabo prácticas en empresas de la Comunidad.

### 3.2. Metas y objetivos

La falta de definición y especificación de las “metas y objetivos” para las titulaciones evaluadas se manifiesta explícitamente en los IIAA. Únicamente el Departamento de Ingeniería Eléctrica tiene una labor desarrollada en este sentido. No obstante, las metas y los objetivos de las titulaciones evaluadas deben ser definidos y sometidos a un debate en el que es necesario traducirlos a objetivos más concretos que sirvan para realizar una planificación a medio plazo. Además para que la consecución de cada uno de los objetivos tenga las correspondientes consecuencias es necesario que puedan ser contrastados con evidencias.

### 3.3. Programa de formación

#### 3.3.1. Estructura del Plan de Estudios.

Las asignaturas troncales y las obligatorias de Universidad son adecuadas, si bien se detecta la presencia, en primer curso, de asignaturas que deberían incorporarse con posterioridad, por ejemplo, Regulación Automática I del segundo cuatrimestre de ITIEI; si se trasladasen al siguiente curso, se conseguiría suavizar el primero que es en el que se produce la mayor parte de los abandonos.

La estructura del Plan de Estudios del segundo ciclo de II, como se ha reconocido de forma reiterada a lo largo de diferentes audiencias con este CEE, se encuentra muy condicionada por la necesidad de complementar las carencias de conocimientos básicos que cada una de las Ingenierías Técnicas tiene respecto de las otras.

En este sentido, tanto en los IIAA como en las audiencias se ha recogido la necesidad de modificar los Planes de Estudio contando con la participación de agentes externos del entorno de la UR. No obstante, la inminente aplicación de los acuerdos de Bolonia relativos al nuevo espacio europeo de enseñanza superior, aconseja llevar a cabo esta labor una vez quede totalmente definido dicho marco.

El CEE, ante las propuestas recogidas en los IIAA, no valora positivamente la demanda de implantación de asignaturas llave, y menos aún cuando existen materias con menos del 25% de aprobados e índices de repetidores superiores al 60%. Se recomienda que se avance en el nuevo diseño de las materias en función de las metas y objetivos que se definan, trabajando en que las exigencias de las asignaturas sean acordes con las enseñanzas y con un nivel de trabajo racional del alumno para superarlas. En este sentido, el CEE recuerda que la secuenciación de contenidos es la que convierte a una materia en dependiente de otra y no la imposición administrativa.

### **3.3.2. Organización de las enseñanzas prácticas.**

Se hecha en falta la información relativa al volumen y tipología de las prácticas de laboratorio, aspecto éste que no se incluye en los IIAA. En consecuencia, no existe un análisis detallado y razonado en base a evidencias sobre cuestiones como: la adecuación de las prácticas a la naturaleza de los estudios, su secuenciación temporal, niveles de uso de los laboratorios, ...

Hay que valorar muy positivamente la oferta de prácticas en empresas y el esfuerzo realizado desde la UR en este sentido.

### **3.3.3. Programas de las asignaturas.**

En cuanto a los contenidos de los programas, en general, puede decirse que son adecuados. No obstante, se ha podido constatar en las audiencias la existencia de repeticiones de contenidos entre asignaturas; además, la ubicación de determinadas asignaturas, tal y como se ha comentado anteriormente, no parece la más recomendable.

Se ha podido constatar en las audiencias, tanto con el profesorado como con el alumnado, un elevado cumplimiento de los programas. Sin embargo, en algunos casos, una mala programación del profesor da lugar a que, en las últimas semanas, se imparta una parte importante del programa.

El CEE considera que la inexistencia de Comisiones Académicas, en cada titulación, puede ser la causa de muchos de los problemas de coordinación docente presentes en los estudios evaluados.

### **3.3.4. Planificación de la enseñanza.**

El CECT elabora los horarios de impartición de la docencia, así como el calendario de exámenes de las diferentes asignaturas, publicándolos con la suficiente antelación. Sin embargo, se constata que, en algunas ocasiones, no se admiten demandas razonables de alumnos, formuladas también con la suficiente antelación.

Analizando los horarios, se observa una mezcla de los de prácticas de laboratorio con los de impartición de teoría. Este CEE estima oportuno considerar el establecimiento de una franja, de mañana o de tarde, para los horarios de prácticas de laboratorio que permita a los alumnos desarrollar prácticas de diferentes asignaturas en una misma mañana o tarde de forma consecutiva.

Convendría, asimismo, profundizar en el análisis de las causas por las que en algunas asignaturas se origina un elevado índice de fracaso, generando la consiguiente bolsa de alumnado.

### **3.4. Recursos humanos**

#### **3.4.1. Alumnado.**

Los IIAA advierten de la heterogeneidad de formación previa de los alumnos en función de la procedencia. Se constata una progresiva pérdida de estudiantes y un constante incremento de la duración de la carrera, lo que tiene una difícil justificación. Podría disminuir la alta tasa de abandono una mayor información y orientación a los alumnos en su incorporación a estos estudios. En este sentido, el CEE valora muy positivamente las acciones iniciadas este curso con las tutorías curriculares y las jornadas de acogida. No obstante, a la vista de comentarios recogidos al respecto en las audiencias con profesores y alumnos, este Comité recomienda, llevar a cabo un seguimiento y una evaluación de la eficacia de estas acciones.

Los alumnos están muy poco implicados en los órganos de gobierno del Centro, así como en la organización de actividades, en asociaciones, ... Los IIAA constatan que la causa primera de tal situación es el escaso tiempo libre de que disponen los alumnos que cursan las titulaciones evaluadas. Sin embargo, no establece ningún tipo de análisis o valoración crítica al respecto, ni ninguna acción de mejora concreta. Este CEE considera que ello puede ser debido a varias causas además de la ya citada, entre las que están: la poca información sobre sus derechos y obligaciones, y el temor a represalias si se formulan quejas al profesorado que después les ha de evaluar.

Por el contrario, a este Comité le impresionó gratamente el nivel de madurez demostrado por los alumnos en las audiencias concertadas. Por otro lado, ha sido lamentable el que no haya asistido a las mismas ningún alumno de reciente ingreso, ni ningún egresado, lo que impide conocer sus opiniones. En cualquier caso, con carácter general, los alumnos están de acuerdo con los puntos débiles formulados en los AAI, incorporando a los mismos sus propias alegaciones debidamente refrendadas con firmas; pero manifestaron poca confianza en la existencia de una verdadera voluntad de cambio tendente a resolver los problemas identificados.

El CEE considera que un reconocimiento de créditos por la participación del alumnado en este tipo de actividades de representación y gestión estudiantil, podría incentivar su necesaria participación. Igualmente, sería necesario llevar a cabo un análisis con detalle de la dedicación semanal total exigida a los estudiantes.

### **3.4.2. Profesorado.**

Del análisis de las tablas incluidas en los IIAA, puede concluirse que las titulaciones evaluadas, disponen de un profesorado, con un elevado porcentaje a tiempo completo y una ratio de profesores doctores que ha ido incrementándose, de forma notable, estos últimos años.

Los profesores muestran, en general, respecto a las asignaturas que imparten, un aceptable nivel de interés. No obstante, de las audiencias con los alumnos y de las encuestas recogidas en los IIAA, se desprende que, en algunos casos, muestran un gran desinterés, disminuyendo en gran medida la motivación del alumno. Los alumnos manifiestan en las audiencias que las autoridades académicas no establecen las necesarias acciones de mejora como consecuencia de los resultados de las encuestas anuales cumplimentadas por el alumnado, lo que da lugar a que consideren que éste es un instrumento carente de utilidad.

El CEE considera que las encuestas de evaluación del profesorado, siempre que estén bien estructuradas y que los alumnos las respondan de una manera responsable, son una buena herramienta para detectar debilidades en el proceso de enseñanza. En este mismo sentido, este Comité considera que habría que hacer un seguimiento de la actividad docente del profesorado: horarios de profesores, control de firmas, partes de incidencias, control de tutorías, ...

Por otro lado, cabría plantear la posibilidad de establecer una política específica de asignación de la docencia al profesorado para asignaturas de carácter básico, habitualmente, ubicadas en los primeros cursos de las titulaciones, y de aquéllas con un elevado índice de fracaso.

### **3.4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de las titulaciones.**

El actual equipo de Dirección del CECT, escaso en número y en situación de interinidad, es con diferencia la debilidad de mayor significación encontrada en las titulaciones evaluadas. En los IIAA se afirma que es un equipo con poca capacidad de liderazgo y escasa motivación. Sin embargo el CEE ha detectado que, seguramente, se ha llegado a esta situación por la continua desautorización del Equipo Rectoral, al consensuar, con los Departamentos, aspectos relacionados con la docencia, sin tener en cuenta a la Dirección del Centro. Desde esta perspectiva, este CEE considera que debería ser una opción a considerar el tender a establecer una dirección del Centro, suficientemente respaldada por el equipo rectoral, en la que se incluyeran las necesarias Comisiones Académicas por titulación estructuradas dentro de un equipo directivo del Centro con plena capacidad de decisión y de gestión. En este sentido, podría ser eficaz la incorporación de la figura de los Responsables de cada Titulación, en el Equipo de Dirección.

A lo largo de las diferentes audiencias, con profesores y alumnos, se ha venido reiterando, en general, una valoración muy positiva de la aportación del PAS del CECT y de los Departamentos a la gestión de las titulaciones.

### 3.5. Instalaciones y recursos

La visita a las diferentes instalaciones e infraestructuras realizada por el CEE resultó altamente instructiva. Permitió comprobar que la disponibilidad de espacios es, en general, suficiente, destacando, muy positivamente, el nuevo edificio de ampliación del Politécnico. No obstante, con respecto al antiguo Edificio Politécnico, cabe señalar la existencia de un problema de acondicionamiento térmico importante, así como la necesidad de un Plan de Renovación de sus vetustas instalaciones.

Por otro lado, se ha constatado la inexistencia de un plan de autoprotección y evacuación, así como, en muchos casos, de las necesarias medidas de seguridad y prevención de riesgos, lo que supone un grave incumplimiento de la normativa de seguridad vigente. Por ello, este CEE recomienda la creación, a la mayor brevedad posible, de una Comisión de Seguridad y Salud del Centro que lleve a cabo la elaboración del citado Plan.

### 3.6. Desarrollo de la enseñanza

#### 3.6.1. Metodología docente.

Se ha contrastado la existencia de una preocupación generalizada por las innovaciones pedagógicas por parte del profesorado de las titulaciones evaluadas. Sin embargo, la amplitud de los programas hace que, por regla general, la docencia basada en la impartición de lecciones magistrales impida aplicar el binomio enseñanza-aprendizaje, atendiendo tanto a los contenidos a impartir como a las habilidades a adquirir por los alumnos.

#### 3.6.2. El trabajo de los alumnos.

En general, los aspectos recogidos en este apartado resultan excesivamente descriptivos, echándose en falta una actitud más valorativa y un mayor sentido crítico. Como reflejo, pese a los problemas detectados, apenas se proponen propuestas de mejora relacionadas con este punto. Los IIAA se limitan a reconocer la alta exigencia en cuanto a la dedicación del alumno sin hacer mayores valoraciones al respecto.

#### 3.6.3. Evaluación de los aprendizajes.

Tanto en los IIAA como en las audiencias, se ha detectado un problema de falta de homogeneidad en los criterios de evaluación. Al mismo tiempo, en las audiencias con los alumnos, se ha vuelto a confirmar la afirmación recogida en los IIAA sobre la diferencia entre lo que se enseña en clase y lo exigido en las evaluaciones, para algunas asignaturas. Como conclusión, el CEE, recogiendo una afirmación incluida en los IIAA, considera necesario trabajar por la consecución de una coherencia en los criterios generales de evaluación de las diferentes asignaturas de las titulaciones evaluadas, criterios que habrían de hacerse públicos al comienzo de cada curso.

#### **3.6.4. Atención tutorial.**

Además de la acción denominada “cuatrimestre 0”, existen tres programas de acción tutorial a disposición de los alumnos: tutorías presenciales, tutorías a través de la red y tutorías curriculares. Sin embargo, las audiencias con profesores y alumnos coincidieron en señalar la poca efectividad de dichas actuaciones debido a la mínima participación del alumnado. Además, en las audiencias con el alumnado se ha detectado, de forma reiterada, un incumplimiento del horario de tutorías por parte de algunos profesores. Esta cuestión se hace todavía más evidente cuando la tutoría ha de tener lugar en el despacho del profesor si éste lo tiene fuera del Edificio Politécnico. En tales circunstancias, el CEE considera que habría de estudiarse la posibilidad de que dichas tutorías pudieran tener lugar en espacios ubicados en el propio Edificio. Además, en vísperas de exámenes, podría ser una buena práctica la organización, por los responsables de cada asignatura, de tutorías colectivas fuera del horario lectivo, a las que pudieran asistir los alumnos interesados en debatir los aspectos más complejos de la asignatura.

Del mismo modo, se advierte una preocupación importante por aprovechar el tiempo de tutorías del profesorado en la orientación y formación del alumnado.

#### **3.6.5. Coordinación de la enseñanza.**

En los IIAA no se describe cómo se lleva a cabo la coordinación de la enseñanza en los Departamentos y la existencia de Comisiones, departamentales o interdepartamentales, con tal objetivo. De hecho, en general, en este apartado de los IIAA se transmite un importante desconocimiento por parte del CECT y de los Departamentos de la realidad del nivel de coordinación vertical y horizontal de las asignaturas que configuran las titulaciones evaluadas.

En este aspecto del desarrollo de la enseñanza, hay que volver a hacer constar la invitación del CEE al establecimiento de una estructura organizativa del Centro que introduzca las figuras de Responsable de Titulación; así como la constitución en el seno del Centro de las necesarias Comisiones Académicas.

### **3.7. Resultados académicos**

En general, los resultados de la enseñanza son muy mejorables. La tasa de abandono es alta y la de graduación extremadamente baja.

En cuanto a los resultados a largo plazo, aunque los IIAA incluyen una serie de afirmaciones relativas al empleo y demanda de los titulados, a la imagen social de los títulos y a las opiniones de los egresados, lo cierto es que no se presentan datos medibles y objetivables representativos, que sustenten la mayor parte de dichas afirmaciones. Esta es una situación, la de los egresados, cuyo desconocimiento quedó reflejado en la organización de la correspondiente audiencia y que ya se ha recogido anteriormente.

#### 4. VALORACIÓN GENERAL.

Las reuniones con los distintos colectivos han permitido al CEE llevar a cabo un proceso de reflexión y puesta en común de las diferentes opiniones y llegar a un ponderado análisis valorativo de las titulaciones evaluadas. No obstante, el CEE ha expuesto por su parte los juicios de valor que confirman los que se mencionan en los IIAA y resaltan algunos aspectos que éstos no han tenido en cuenta y que, por lo tanto, podrían servir para completar el examen de la situación en que se hallan las titulaciones e incorporarse a las pautas de gestión académica y de funcionamiento docente de las mismas.

En lo que afecta a las relaciones con el entorno socioeconómico, se considera un aspecto positivo la integración de alumnos en empresas, a través de prácticas; por el contrario, es destacable señalar el hecho de que, aparentemente, se presta poca atención a ratios como el nivel de empleo de las titulaciones o que no se tengan en cuenta las opiniones del entorno socio-económico a la hora de definir el límite de plazas ofertadas. Por otra parte, parece que tampoco existen relaciones con los Colegios Profesionales.

El proceso de evaluación ha de prolongarse en el tiempo, mediante el seguimiento de las medidas adoptadas a partir de las recomendaciones efectuadas en este Informe. La continuidad del proceso es imprescindible como garantía de mejora de la calidad docente de nuestras universidades y a su consecución pretende, modestamente, colaborar este Informe.

##### 4.1. Principales fortalezas y debilidades

###### Principales puntos fuertes:

- 1.- El trabajo realizado por el CA en el proceso de autoevaluación ajustándose a la Guía de Autoevaluación del PCU02.
- 2.- La consolidación de las Titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial con gran demanda de los titulados y muy buena imagen en el entorno.
- 3.- El establecimiento en los IIAA de las propuestas de mejora de forma detallada e individualizada, con plazos de ejecución y responsables en su realización.
- 4.- La iniciativa de la UR de implementar el plan estratégico con los procesos de evaluación emprendidos; lo que, es de esperar, repercutirá, de forma decisiva, en las titulaciones evaluadas.
- 5.- El Programa de Doctorado interdepartamental de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica, y Matemáticas y Computación, que supone una apuesta decidida por el aumento de Doctores facilitando la actividad investigadora del profesorado y las relaciones interdepartamentales.
- 6.- Con carácter general, parece existir una buena adecuación de las prácticas de laboratorio a la naturaleza de las titulaciones.
- 7.- La oferta de prácticas en empresas y el esfuerzo realizado desde la UR en este sentido.

- 8.- La información sobre los programas de las asignaturas, horarios, exámenes, tutorías, etc. es adecuada y se da a conocer a los estudiantes con la suficiente antelación mediante la Guía del Curso donde se recoge toda la información relativa a la organización docente, y que está disponible antes del periodo de matriculación.
- 9.- La disponibilidad de espacios es buena, destacando el nuevo Edificio Ampliación del Politécnico. Las instalaciones son apropiadas y se dispone de aulas de informática bien dotadas.
- 10.- Existencia de actividades académicas complementarias que enriquecen y completan la formación del alumno mediante asignaturas instrumentales ofertadas en el Campus.
- 11.- El grado de cumplimiento de los programas parece ser elevado.
- 12.- La valoración, por parte de los estudiantes, de los servicios que se proporcionan desde el Centro es positiva, detectándose, en general, una satisfacción con la labor que realiza el PAS.
- 13.- La existencia de una preocupación generalizada por las innovaciones pedagógicas por parte del profesorado de las titulaciones evaluadas.

**Principales puntos débiles:**

- 1.- Falta de reconocimiento del CECT por parte de la Universidad. La estructura departamental de la UR, la concentración de los títulos en ella impartidos en dos únicos grandes Centros y algunas de las políticas seguidas desde el Rectorado, provoca, en ocasiones, una delegación de responsabilidades en los Departamentos que habrían de estar vinculadas a los Centros.
- 2.- Sentimiento, entre el profesorado, de falta de reconocimiento de las Titulaciones evaluadas, por parte de la Universidad.
- 3.- Inestabilidad del entorno: implantación de la LOU, acuerdos de Bolonia, plan estratégico de la UR, peticiones de reestructuración de Centros en la UR. Todos estos aspectos provocan una alta inquietud.
- 4.- El equipo de Dirección del CECT es escaso y poco comprometido con la marcha de las titulaciones. Su situación de interinidad y la falta de reconocimiento y de apoyos, tanto por parte de los departamentos vinculados al Centro como, sobre todo, por parte del Rectorado, se traduce en una importante falta de liderazgo que le impide promover cualquier acción de mejora. A ello se suma la escasez de recursos humanos destinados a la actividad de gestión docente, de apoyo al equipo directivo.
- 5.- Ausencia de coordinación entre los Departamentos y la Dirección del Centro, debido a una dejación de funciones de la dirección y a una falta de apoyo de los Departamentos implicados.
- 6.- Ausencia del necesario marco de relaciones externas de las Titulaciones con Instituciones Universitarias homólogas tanto nacionales como internacionales.

- 7.- No existe conexión del Centro con los alumnos egresados; igualmente, la información de la actividad profesional de los titulados es escasa.
- 8.- En general, escaso aprovechamiento de las tutorías (incluidas las curriculares) por parte de los estudiantes. Además, no se dispone de un procedimiento para canalizar las quejas por incumplimiento de tutorías. Realidad ésta presente en más de una ocasión.
- 9.- El CECT no ha delimitado con precisión en un documento explícito las metas y objetivos, propios y específicos, de cada una de las titulaciones como paso previo a un diseño correcto de los planes de estudio. No existe tampoco un documento marco de referencia en la UR.
- 10.- Existencia de desajustes en la estructura cíclica del segundo ciclo de II, aunque en el plan de estudios se han incluido asignaturas que tratan de cubrir las deficiencias de formación de las Ingenierías Técnicas para su acceso.
- 11.- El antiguo Edificio Politécnico carece del acondicionamiento térmico adecuado, resultando defectuoso su estado de conservación. Precisa de una importante labor de renovación y climatización. Algunos accesos están deteriorados, dando mala imagen desde el exterior.
- 12.- Inexistencia de un Plan de Autoprotección y Evacuación; así como, en muchos casos, ausencia de medidas de seguridad y prevención de riesgos.
- 13.- No existe una adecuada coordinación entre asignaturas, ni un mecanismo de seguimiento de cumplimiento de temarios que detecte posibles lagunas o solapamientos.
- 14.- Existencia de asignaturas masificadas en los primeros ciclos de las Ingenierías Técnicas, que indican un alto nivel de fracaso.
- 15.- La carga lectiva del alumnado parece excesiva o mal distribuida, influyendo negativamente en su rendimiento académico. No existe un análisis crítico del esfuerzo que debe realizar el alumno.
- 16.- No hay homogeneidad en los criterios de evaluación de las prácticas de laboratorio. El número de alumnos por grupo en algunas asignaturas es excesivo y la falta de una banda de horarios de prácticas, no coincidente con los horarios de impartición de teoría, provoca importantes desajustes en los horarios de los alumnos: huecos vacíos sin docencia alguna, días con una elevada concentración horaria, y simultaneidad de actividades docentes. Algunas de las prácticas tienen sólo carácter demostrativo.
- 17.- Baja participación del alumnado en los órganos de decisión del Centro, no funcionando ni una Delegación de Alumnos, ni mecanismos establecidos de interlocución de este colectivo ante los distintos estamentos de la Universidad.
- 18.- Los cursos específicos de formación del PAS no se programan adecuadamente coincidiendo, frecuentemente, con la mayor concentración de tareas del puesto de trabajo.
- 19.- La tasa de abandonos y el retraso curricular son muy altos, y la de graduación significativamente baja en todas las titulaciones.

## 4.2. Propuestas de mejora

- 1.- Establecer, explícitamente, la misión y los objetivos de las titulaciones.
- 2.- Crear un clima de consenso con el equipo rectoral de la UR para estudiar, conjuntamente con el CA y el equipo directivo, las propuestas de mejora recogidas en el Informe final, para que se puedan abordar en plazos razonables.
- 3.- Mantener y fomentar la política de innovación educativa iniciada por el Vicerrectorado de Innovación orientada, especialmente, a la mejora de los resultados de las asignaturas con menor índice de aprobados.
- 4.- Crear las Comisiones Académicas de Titulación presididas por un Coordinador, integrado en el equipo directivo del Centro.
- 5.- Fomentar la implicación de los Departamentos en el funcionamiento del Centro y la coordinación entre las áreas de conocimiento, implicadas en las enseñanzas que imparten: programas, prácticas de laboratorio y criterios de evaluación.
- 6.- Analizar, en profundidad, la falta de operatividad de la Junta de Centro, cuyo reglamento de régimen interno vigente parece no ser suficiente para el funcionamiento correcto de este importante órgano de representación; por consiguiente, hay que revitalizarlo implicando a todos los colectivos representados en la Junta, concienciando a los alumnos de la importancia de pertenecer a esta órgano. Esta Junta tiene que cumplir las atribuciones recogidas en el actual reglamento, tales como aprobar la planificación docente, la distribución presupuestaria, la solicitud de inversiones, la creación de comisiones y todos los aspectos relacionados con la actividad académica del Centro.
- 7.- Fomentar la participación de los alumnos en los órganos de gestión, impulsando el funcionamiento de la Delegación de Alumnos, para que, a través del Delegado del Centro, se puedan canalizar las sugerencias, ayudando a una mejora de su funcionamiento.
- 8.- Ejercer acciones para homogeneizar, y facilitar el acceso de nuevos alumnos, potenciando los “cursos cero” para los de primer curso, y armonizando los Planes de Estudios para los que acceden al segundo ciclo de II.
- 9.- Realizar un exhaustivo análisis de las causas del fracaso académico para mejorar su rendimiento, sobre todo en primer curso, incidiendo en ciertas asignaturas con un alto índice de suspensos; una posible solución sería que se responsabilizara de estas disciplinas el profesorado más experimentado y capaz de motivar al alumnado.
- 10.- Racionalizar la carga lectiva de los estudiantes. Limitar la obligación de la entrega de prácticas, problemas ó láminas que supongan una excesiva dedicación en tiempo.
- 11.- Potenciar el nexo de unión entre los egresados y el Centro para detectar sus necesidades y carencias, en lo que respecta a su formación y facilidad en el encuentro de empleo. Una iniciativa en este sentido sería, crear una Asociación de Antiguos Alumnos que sirviera para consolidar esta necesaria comunicación de los titulados con su Centro. Otra solución

consistiría en estrechar las relaciones con los Colegios y Asociaciones Profesionales, a los que pertenecen los egresados del Centro.

- 12.- Diseñar un plan de relaciones externas con un seguimiento y una evaluación de los resultados obtenidos en cada curso académico. Sería deseable tener coordinadores del programa Sócrates y del programa de prácticas en empresa, reconocidos por parte de la UR.
- 13.- Mejorar algunas infraestructuras; resulta urgente la remodelación del antiguo Edificio Politécnico y solucionar los problemas de acondicionamiento térmico.
- 14.- Elaborar un Plan de Autoprotección y Evacuación del Edificio como exige la legislación vigente, así como crear una Comisión de Seguridad y Salud implicando a todos los estamentos representados para que puedan tratarse todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud de la comunidad universitaria.

## 5. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

### 5.1. Idoneidad del CEE para el desarrollo de la evaluación

La composición del Comité con representantes del mundo académico, en las especialidades de ingeniería química, eléctrica y mecánica, y del mundo empresarial, ha permitido afrontar el proceso de la evaluación desde una perspectiva global. El nivel de complementariedad entre todos ellos ha sido muy elevado y enormemente enriquecedor.

Del mismo modo, la experiencia previa, tanto del presidente del CEE como de los dos vocales académicos, en experiencias de evaluación similares y la participación de cada uno de los miembros en las jornadas de formación desarrolladas por el Consejo Coordinador de Universidades ha facilitado, en gran manera, la labor del Comité a la hora de abordar el proceso de evaluación externa.

### 5.2. Organización interna

El Comité de Evaluación Externa ha realizado todo su trabajo de forma consensuada, repartiéndose las tareas y participando de forma simultánea todos sus miembros en la redacción del informe. Todos los componentes del Comité tenían un conocimiento profundo de los Informes de Autoevaluación y tanto las reuniones internas como las audiencias con los diferentes sectores han sido un trabajo colectivo, desarrollado con un gran espíritu de colaboración.

Durante la elaboración del informe se han enviado por correo electrónico entre los miembros del Comité, los borradores que cada uno iba realizando, en un excelente clima de trabajo. Las opiniones expresadas en este documento han sido acordadas, en todos los casos, bajo criterios unánimes por todos sus miembros.

### 5.3. Nivel de satisfacción con la tarea desarrollada

En primer lugar, hay que decir que el proceso de reflexión que constituye la autoevaluación debe ser considerado beneficioso en sí mismo ya que siempre produce resultados, aunque en ocasiones no sea fácil detectar la relación causa-efecto.

Por otro lado, este Comité de Evaluación Externa no puede hacer sino una valoración altamente positiva del proceso seguido en la evaluación de las titulaciones de II, ITIM, ITIE e ITIEI del CECT de la UR. Varias han sido las razones que han contribuido a ello:

- En primer lugar, se ha dispuesto de la información necesaria para realizar el trabajo adecuadamente y con la antelación suficiente. En este sentido, las guías de evaluación cumplen perfectamente con su cometido. Otro tanto puede decirse de las jornadas de formación de evaluadores externos.
- Por último, el CEE no quiere terminar este informe sin resaltar otro de los efectos positivos del proceso de evaluación externa al poner de manifiesto, a los miembros académicos del CEE, la realidad de la unidad evaluada. Esto permite comparar esta realidad con la de sus propias universidades y evidenciar así las diferencias existentes entre las distintas

Universidades españolas. Las condiciones de trabajo, las instalaciones, los equipos, las infraestructuras docentes e investigadoras y los propios mecanismos de gestión, presentan una gran variedad de una Universidad a otra. En este sentido, este CEE considera que cualquier medida que no tenga en cuenta estas diferencias, no sólo está encaminada al fracaso, sino que puede ser la causa de que se interrumpa el proceso de evolución existente en cada una de ellas.

Santander, 26 de mayo de 2003

El Presidente del CEE

Luis Ignacio Eguíluz Morán

*Los miembros del CEE quieren hacer constar su agradecimiento al Comité de Autoevaluación, a la Dirección del CECT, y al Gabinete de Planificación y Estudios de la UR, por el trato recibido, consiguiendo que, a pesar de la intensidad de la labor realizada, nuestra permanencia en la UR resultara muy provechosa.*